2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para un contrato laboral para la formación de doctores, asociado al proyecto de investigación AIA2025-163322-C64 financiado a la Universidad de Jaén, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. (BOJA núm. 191, de 1.10.26).

Por Resolución de 25 de septiembre de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para un contrato laboral para la formación de doctores, asociado al proyecto de investigación AIA2025-163322-C64 financiado a la Universidad de Jaén, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (BOJA núm. 191, de 1.10.26).

Advertido el error detectado en el artículo 8. Requisitos de las personas solicitantes, concretamente, en el apartado 8.1, en el cual se indica que las personas candidatas deberán de estar en posesión de las titulaciones requeridas para la plaza a la que concurren, sin especificar de que titulaciones se trata, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

Primero. Modificar el artículo 8.1 de la convocatoria.

Donde dice:
8.1. Las personas solicitantes han de estar en posesión de las titulaciones requeridas para la plaza a la que concurren.

Debe decir:
8.1. Las personas solicitantes han de estar en posesión de titulación de máster en el ámbito de la ingeniería informática.

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes 15 días hábiles a contar, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

00344374